

Resumen de los Corredores Biológicos

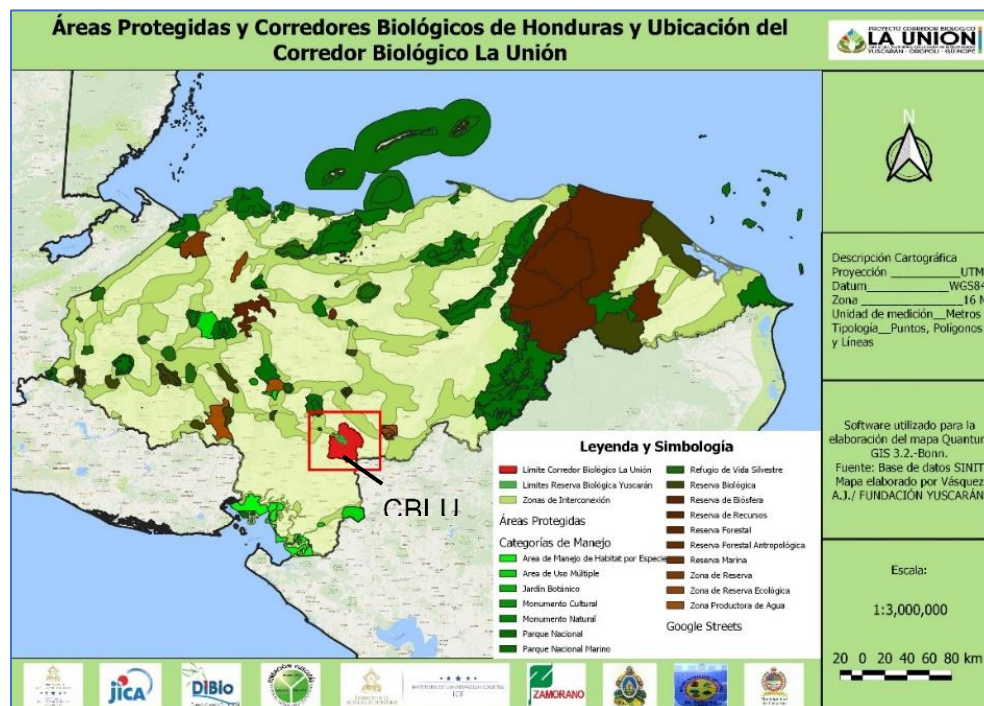
1. Nombre de corredor biológico

Corredor Biológico La Unión

2. Información geográfica del Corredor Biológico

2-1. Ubicación del Corredor Biológico

Las áreas de tres municipales (Güinope, Yuscarán y Oropolí en el Departamento de El Paraíso) y una parte de la Reserva Biológica Yuscarán en el municipio de San Antonio de Oriente en el departamento de Francisco Morazán. El área total, 715.7 km², está nominada como "Corredor Biológico La Unión (CBLU)". El CBLU pertenece al "Corredor Biológico de la Cuenca del Pacífico" en el plan del corredor biológico nacional en Honduras



2-2. Áreas protegidas y/o microcuencas declaradas conectadas por el Corredor biológico

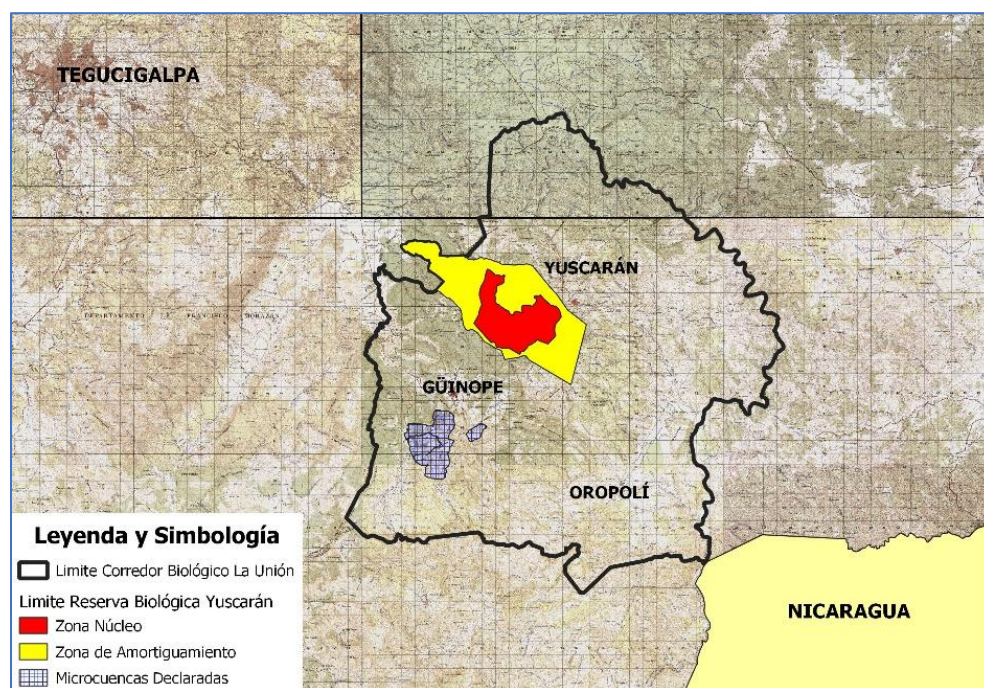
2-2-1. La Reserva Biológica Yuscarán

La Reserva Biológica Yuscarán, un área protegida legal en el CBLU, fue establecida en 1987 (Decreto 87-87) por la ley de conservación de bosques nublados. La reserva se extiende a 3 municipios, Yuscarán, Güinope y San Antonio de Oriente, la cual sufre una reducción en el área núcleo en cierto sector y ganancia en otro, pero aumenta el área en la zona de amortiguamiento, reforma realizada en el año 2017 por los Co-manejadoras del área protegida después de un análisis de intervención en la misma

2-2-2. Microcuencas declaradas

Existen microcuencas declaradas dentro de los límites del CBLU. Hay varias otras "microcuencas" reconocidas por las comunidades en el CBLU, pero aún no declaradas por ICF.

Microcuencas declaradas	Municipal	Área (ha)
Cerro de Hule	Güinope	927.15
La Chorrea	Güinope	287.27
La Mora	Güinope	108.77



2-3. Metodología para diseñar área de corredores biológicos

Cuando se ha diseñado el Corredor Biológico La Unión, se ha incluido el territorio completo de los municipios de Yuscarán, Güinope y Oropolí sin separar área del bosque y otro tipo de uso de terreno. Este diseño se ha decidido por la necesidad de involucrar más residentes de las comunidades, de los municipios a la iniciativa de las fuerzas vivas de La Unión. Por otra parte, en La Unión se ha desarrollado la zonificación vinculada con las distintas formas de gestión.

2-3-1. Clasificación de zonificación

Basado en el artículo 19 del Reglamento de Corredores Biológicos en Honduras, se clasifica el CBLU en 5 zonas abajo indicadas. La zonificación es la herramienta para gestionar el CBLU por cada requisito y condición natural y social.

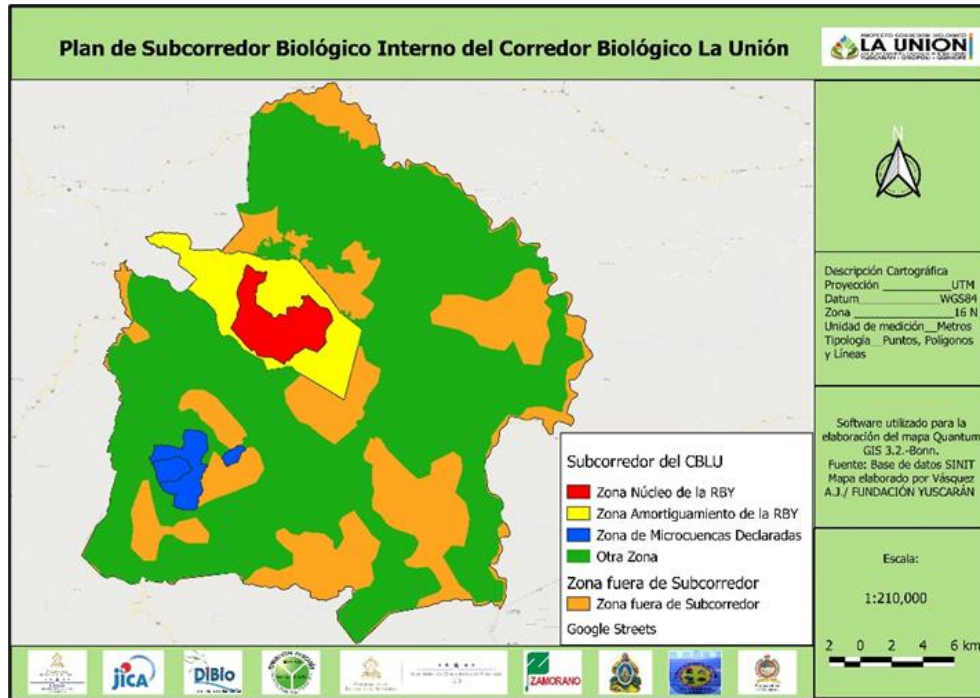
1. Subcorredor
 - 1.1 Zona núcleo de Reserva Biológica Yuscarán (RBY)
 - 1.2 Zona amortiguamiento de RBY
 - 1.3 Microcuencas declaradas
 - 1.4 Microcuencas comunitarias y otra área de bosque (bosque de pino y bosque seco)
2. Otra área

2-3-2. Subcorredor

Reconociendo los siguientes factores importantes sobre el mantenimiento de paisaje productivo y desarrollo sostenible, las áreas excepto las áreas agropecuarias colectivas y las áreas de

población densa en el CBLU se posicionan como el Subcorredor.

- El área protegida, microcuenca declarada y la ruta de conexión entre ellos
- Las microcuencas comunitarias
- El bosque de pino y el bosque seco



3. Objetivo de establecimiento del Corredor Biológico

3-1. Objetivo general

Basado en el artículo 14 del Reglamento de Corredores Biológicos, los objetivos de este corredor biológico La Unión se clasifican de la siguiente manera:

Objetivos		
a.	Recuperar o mantener las capacidades y ofertas productivas de los ecosistemas	x
b.	Reducir la vulnerabilidad ecológica y social del territorio	x
c.	Aprovechar las oportunidades y beneficios derivados de los bienes y servicios ambientales de las áreas de conexión	x
d.	Contribuir al sostenimiento de la biodiversidad y los recursos naturales	x
e.	Desarrollar procesos de conservación y producción para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones del área de conexión	x
f.	Fomentar los espacios de negociación y gestión social de las comunidades	x
g.	Propiciar acciones y crear las condiciones favorables para el desarrollo sostenible de las comunidades promoviendo el ecoturismo, la investigación, entre otras	x
h.	Rescatar y fortalecer las tradiciones ancestrales, culturales de las comunidades asentadas en el Corredor Biológico	x
i.	Restaurar, redundar, representar y aumentar la resiliencia de los ecosistemas en las áreas de conexión entre las áreas naturales protegidas legalmente	x
j.	Otros	

3-2. Importancia del ecosistema

3-2-1. Objetos focales de conservación y servicios eco sistémicos de áreas clave

Objetos focales de conservación	Importancia
Reserva Biológica Yuscarán: Bosque nublado y bosque húmedo	<ul style="list-style-type: none">• La reserva biológica de Yuscarán proporciona hábitats para muchas especies, especialmente aves y plantas montañosas. El área de gran altitud de la reserva forma un bosque nublado y bosque húmedo, y proporciona hábitats de flora y fauna únicas. Las siguientes especies se registran en la reserva y las áreas circundantes.• Plantas: 81 familias, 209 géneros, 310 especies (incluyendo 14 especies raras de la Lista Roja de la UICN y / o el Apéndice de la CITES). Dos especies de plantas, <i>Terua vallicola</i> e <i>Ilex williamsii</i>, están especies endémicas en Honduras, y designadas como especies en peligro crítico en la Lista Roja de la UICN.• El venado cola blanca (<i>Odocoileus Virginianus</i>) (mamífero nacional de Honduras), Puma (<i>Puma concolor</i>), tamandúa del norte (<i>Tamandua mexicana</i>) y quetzal resplandeciente (<i>Pharomachrus mocinno</i>), también habitan en la reserva.
Microcuencas declaradas Bosque de Pino	<ul style="list-style-type: none">• Las microcuencas tienen función de detener agua de lluvia, reducir el caudal máximo de río y suministrar agua a las comunidades. El agua de estas microcuencas se utiliza como agua potable y agua para la agricultura de la mayoría de las comunidades de Oropolí.

3-2-2. Objetos focales de conservación y servicios eco sistémicos de ruta de interconexión

Aparte de Áreas Naturales Protegidas Legalmente, existen varios bosques y áreas que se pueden considerar como áreas claves. El Comité Local de CBLU ha identificado las siguientes áreas principalmente como las áreas claves secundarias.

- Microcuencas Las Dantas y Santa Inés
- Bosque de la Cooperativa Guadalupe
- Cerro de la Mesa (bosque seco)
- Microcuencas el Rincón, la Pita y la Quebra la Botija

3-2-3. Presión dentro de o alrededor de corredores biológicos

La mayor parte del área del CBLU es montañoso con pendientes pronunciadas, por lo que es necesario un manejo cuidadoso de la tierra para evitar la erosión del suelo y el desastre de deslizamientos de tierra. Las comunidades en el CBLU incluyendo una parte de San Antonio de Oriente dependen de sus recursos hídricos en el agua de manantial que fluye desde la Reserva Biológica de Yuscarán y los bosques montañosos vecinos (Cordillera Liquidambar), es decir, las microcuencas identificadas por las comunidades. La Reserva Biológica de Yuscarán y los ecosistemas forestales en las áreas circundantes apoyan la rica biodiversidad. Sin embargo, el área de agricultura se ha incrementado dos veces entre 2000 y 2011, y los bosques y matorrales han disminuido en el CBLU. El ataque del gorgojo descortezador del pino también ha dañado este ecosistema pinar. El CBLU es más vulnerable a los desastres y la escasez de agua debido a la disminución de los bosques y otros ecosistemas de la naturaleza. El cambio climático también amenaza a los ecosistemas de la zona, especialmente al bosque seco. El manejo adecuado del uso de la tierra y la conservación de los ecosistemas son necesarios para el desarrollo sostenible del CBLU.

3-3. La vista importante de promover corredor biológico

3-3-1. Vista de antropológico (Indígenas) y género

Al recibir una continua capacitación técnica y organizativa, el involucramiento parcial o total de las mujeres dan la posibilidad de aportar ideas al proceso de desarrollo integral de la comunidad, con lo cual se logra un nuevo empoderamiento técnico que pueda propiciar nuevos liderazgos manifestados en un paulatino incremento de la participación de la mujer en las reuniones y las diversas instancias de toma de decisiones. Esto es particularmente relevante, dada la migración de los hombres, quienes dejan el ámbito familiar y comunitario durante períodos prolongados, principalmente cuando van a zonas cafetaleras a la cosecha de este rubro, recayendo la responsabilidad de la mujer en esta época.

3-3-2. Vista de la parte social

El Corredor Biológico La Unión, nos deja una enseñanza bastante grande, ya que nos permitió compartir con toda la población meta, desde un niño hasta el adulto mayor, con sus experiencias, vivencias y conocedor de su entorno, a tener un enriquecedor diagnóstico comunitario participativo, compartir la información y conocerla. Podemos decir que realmente en las comunidades se vive de una forma tranquila y de hermandad, de apoyo mutuo, y de resolver problemas de bien común.

3-3-3. Vista de economía circular

Se espera que este tipo de economía proporcione oportunidades para crear bienestar, crecimiento y empleo a la vez reducir las presiones ambientales, esta economía puede aplicarse a todos los tipos de recursos naturales, incluido materiales bióticos y abióticos, agua y suelo. Hay que tener presente que este tipo de economía circular se basa en la suposición de que los recursos naturales están disponibles, son abundantes (en nuestro caso “agua”), fáciles de obtener. Otro tema a tomar en consideración es la NO quema, manejo de residuos sólidos, reduciendo las emisiones y desechos, entre otros.

3-3-4. Vista de educación ambiental aplicada y comunicación

La educación ambiental, podemos mencionar como un proceso que reconoce los valores, aclara conceptos y fomenta actitudes, destrezas, habilidades necesarias para apreciar las interrelaciones entre los y las agricultores, su modo de vivir y su interrelación con la naturaleza, en los diagnósticos participativos nos permitió la relación que ellos tienen por ejemplo con las plantas medicinales, para que la usen y como usarlas, la utilización de botellas en la instalación de viveros comunitarios, el manejo ecológico del cultivo de café, esto para mencionar algunos ejemplos. Además, no debemos de olvidar como transmitir esos conocimientos (comunicación), ya que las experiencias adquiridas debemos darlas a conocer a través de redes sociales, trófilos, programas de radio y televisión, cabildos abiertos, entre otros.

4. Actividades

4-1. Estudios realizados o planificados

Construyendo un Corredor Biológico en Yuscarán (Primer, Segundo, y Tercer Informe)	CATIE, 2011
Estudios entomológicos, diversidad de plantas y reptiles por la carrera de Biología de la UNAH	UNAH, 2012 Proyecto Ecosistemas
Vegetación del “Corredor Biológico de Uso Múltiple Texiguat”, El Paraíso, Honduras	Centro Zamorano de Biodiversidad, 2010
Plan de Manejo, Reserva Biológica Yuscarán 2016 – 2027	ICF, 2016
Levantamiento de Información base para el Diagnóstico de Estudios Necesarios en el Corredor Biológico La Unión	JICA, 2018

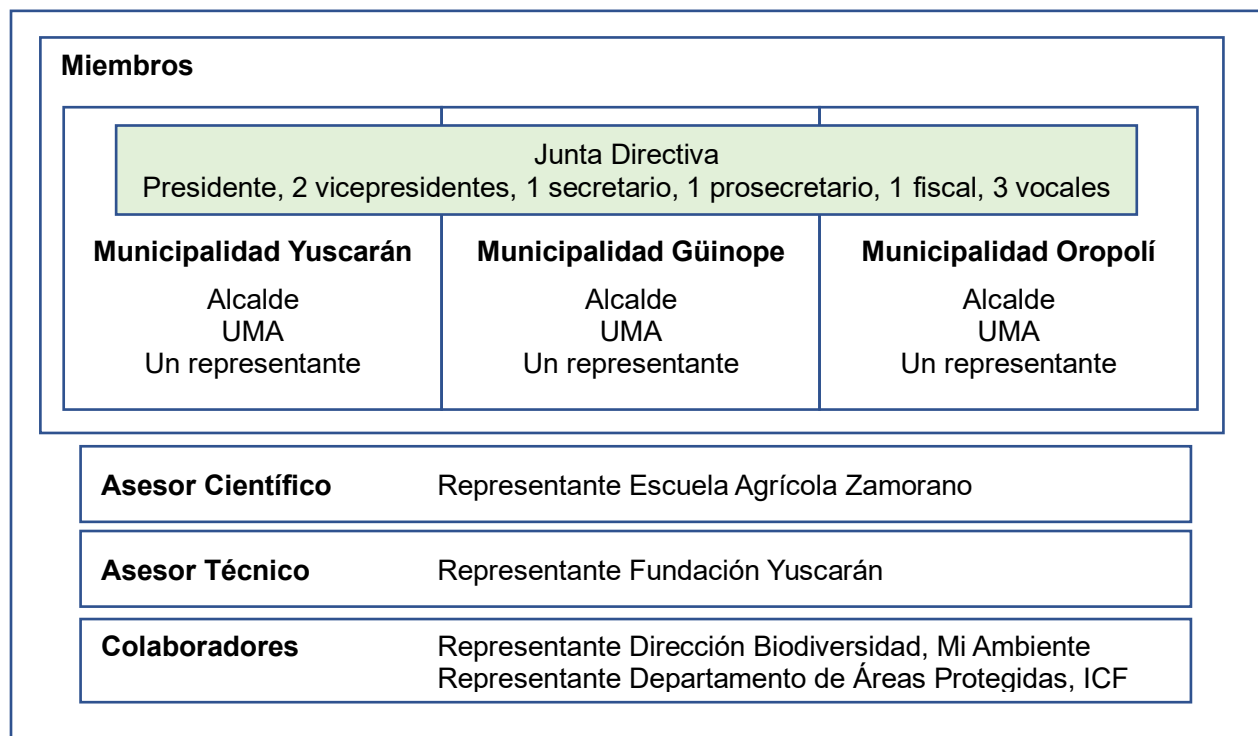
Monitoreo Participativo de Biodiversidad en el Corredor Biológico La Unión (Estudio de Fauna y Capacitación)	JICA, 2018
--	------------

4-2. Acciones en implementación o planificadas

Categoría	Actividad	Plazo
Conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Protección de las microcuencas	Todo el periodo
	Red de Junta de agua	Todo el periodo
	Plantación en la comunidad	mayo - sep. (Todos los años)
	Prohibición de casería	Todo el periodo
	Educación sobre biodiversidad	Todo el periodo
Prevención de incendios forestales	Desarrollo de plan/ ordenanza de prevención de incendios forestales	Todo el periodo
	Educación sobre incendios forestales	dic. - jun. (Todos los años)
	Sistema de control de incendios forestales	dic. - jun. (Todos los años)
	Combate contra incendios forestales	dic. - jun. (Todos los años)
Desarrollo local ecológico	Proyecto especial del Desarrollo Local Ecológico/ Güinope	Todo el periodo
	Proyecto especial del Desarrollo Local Ecológico/ Oropolí	Todo el periodo
	Proyecto especial del Desarrollo Local Ecológico/ Yuscarán	Todo el periodo
	Minimización de uso de recursos de leña	Depende de presupuesto
	Mejoramiento de manejo de residuos solidos	Todo el periodo
Ecoturismo	Actividades por los comités municipales de turismo	Todo el periodo
	Mesa de ecoturismo del CBLU	Todo el periodo
Monitoreo de ecosistema del bosque	Actividades de patrulla	Todo el periodo
	Monitoreo de las vidas silvestres con cámara trampa	Todo el periodo

5. Comité Local de Gestión del CBLU

5-1. Estructura



5-2. Función del Comité Local

El Comité Local tiene las funciones siguientes:

- Apoyar y coordinar con los Consejos Consultivos Municipales y comunitarios y demás autoridades locales como instancias de toma de decisiones y resolución de conflictos, en el área de influencia del CBLU.
- Mantener comunicación fluida y abierta para el logro de los objetivos planteados.
- Planificar las actividades en forma conjunta (el plan operativo anual), en el último trimestre de cada año.
- Realizar actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación en forma conjunta, con el fin de verificar el cumplimiento de los proyectos comunitarios.
- Supervisar y hacer los ajustes necesarios de acuerdo al resultado de la supervisión. Estas serán planificadas en el respectivo plan operativo anual.
- Aplicar las normativas técnico-administrativo del uso de los recursos naturales.
- Participar activamente en las jornadas de trabajo que sean coordinadas por otras organizaciones, proyectos, instituciones nacionales e internacionales o estructuras locales que tengan como finalidad la promoción del manejo y desarrollo sostenible de las comunidades que viven dentro o alrededor del corredor.
- Buscar mecanismos para la resolución de conflictos de problemas que se presentan (legales, técnicos y administrativos).
- Impulsar la elaboración, gestión e implementación de un plan de Gestión y planes operativos del CBLU.
- Otras actividades que se realicen fuera de la aplicación operativa y presupuesto ordinario y estén en la esfera de competencia del Comité Local.

6. Contacto

Municipalidad de Yuscarán

Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Dirección: Bo. El Centro Yuscarán, El Paraíso.

Correo electrónico: umayuscaran2001@gmail.com

Teléfono (504) 2793-7111

Oficina Municipal de Turismo

Dirección: Bo. El Centro Yuscarán, El Paraíso.

Correo electrónico: omturismoyuscaran@gmail.com

Municipalidad de Güinope

Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Dirección: Barrio el centro, calle Francisco Morazán, frente al parque padre Francisco Antonio Márquez, Güinope, El Paraíso

Correo electrónico: municipalidadguinope1962@gmail.com

Municipalidad de Oropoli

Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Dirección:

Correo electrónico: munideoropoli@yahoo.com

Fundación Yuscarán

Dirección Bo. La Libertad, Yuscarán, El Paraíso

Correo electrónico: fundacionyuscaran2005@yahoo.es

Teléfono (504) 2793-7176